



**Carlos Páez Pérez**

CONCEJAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 354-CPP-2018  
Quito, 23 de julio del 2018

GDCC 2018-111818

*Edmundo Páez Pérez  
de información  
24/07/2018*

Ingeniero  
Marco Antonio Cevallos  
**Gerente General EMAPS, MDMQ**  
Presente

De mi consideración:

Como es de su conocimiento por solicitud de un morador de la parroquia de Alangasí me dirigí a usted mediante Oficio N.304-CPP-2018 con fecha 25 de junio del 2018 relacionado a problemas de abastecimiento de agua en el sector. Por tal razón, solicité se me informe sobre las razones de dicho inconveniente y las soluciones dadas a los ciudadanos frente a este problema.

Dado que hasta la fecha no he recibido respuesta a mi requerimiento, reitero mi solicitud en el marco de lo dispuesto a la Ordenanza No.101 que regula la Gestión de la Información en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en el ejercicio de la responsabilidad fiscalizadora que asigna el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización a los concejales

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez  
**Concejal Metropolitano**

adjunto: lo indicado

cc: Abg. Diego Cevallos, **Secretario General del Concejo Metropolitano**

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 24 JUL 2018 Hora 05:15

Nº. HOJAS UNA  
Recibido por: